ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	426932				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CD Internacional 68/2023 - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OBLIGATORIO DE SEGURIDAD CCSP SWIFT				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	7-Agosto-2023	**HORA APERTURA**	11:15	**HORA FIN**	12:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC, 4° piso del edificio BCP				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Yolanda González, Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Federico Ramírez, Jefe Interino de la Sección Contratación Directa.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**EIN 30-0967268**	**ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC.**	**nerio.munoz@allianceenterprise.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Dólares **Monto total de la oferta:** 19.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC.	0		NO

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES / OTROS DETALLES

N/A.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

N/A.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

FEDERICO ALEJANDRO RAMIREZ MARTINEZ Firmado digitalmente por FEDERICO ALEJANDRO RAMIREZ MARTINEZ

YOLANDA ELIZABETH GONZALEZ BENITEZ Firmado digitalmente por YOLANDA ELIZABETH GONZALEZ BENITEZ

Asunción, 7 de agosto de 2023

DECLARACIÓN JURADA

Conforme a lo dispuesto en el *Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21*, se indica cuanto sigue:

En el marco del llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL (CDI) N° 68/2023 - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OBLIGATORIO DE SEGURIDAD CCSP SWIFT - ID N° 426932"**, siendo las once horas, hora límite establecida en el SICP para la entrega de las ofertas, se cuenta con 1 (un) oferente, por lo que esta Unidad Operativa de Contratación, en virtud a lo establecido en el *inc. b) del Artículo 4º. EXCEPCIÓN* de la Res. DNCP N° 483/21, procede a la apertura de la única oferta presentada.

Esta Convocante se acoge al referido inciso, pues, ya se han realizado dos aperturas previas a la realizada el día de hoy, en fechas 12 y 18 de julio del presente año, no contándose con el número mínimo de ofertas exigido por la normativa.

En el mismo sentido, se menciona que la prestación del presente servicio es de suma importancia teniendo en cuenta que, no llegar a cumplir mínimamente con lo requerido por el CSP, aumentaría el riesgo de sufrir ataques cibernéticos que puedan ocasionar pérdidas monetarias millonarias. Igualmente, el BCP podría eventualmente ser restringido por la propia Swift y por sus Entidades Bancarias Corresponsales en el exterior en sus operaciones a través de su plataforma y de la red SWIFT, lo que conllevaría consecuencias negativas considerables en la operativa diaria, así como un daño reputacional considerable a la imagen del BCP tanto a nivel local como internacional.

La presente declaración jurada es emitida a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

YOLANDA GONZÁLEZ
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas